

Semáforo

Normativa institucional y Protocolos de Intervención para el Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral

SEDESOL
INMUJERES
SECTUR
SEMARNAT
Sub SFP
SEDNA
SHCP
SAGARPA
SEP
INAPAM
SSA
SEGOB
SCT

SEDATU
SRE
SE
PGR

SEMAR

En color verde se ubicaron las dependencias que establecen en la normativa interna de cada dependencia el acoso y hostigamiento sexual y laboral, así como con protocolo de intervención; en color amarillo se ubicó a las dependencias que solamente cuentan con alguno de los puntos referidos; y en color rojo las dependencias que no cuentan con ninguno de ellos.¹

<i>Dependencia</i>	<i>Acoso y/u hostigamiento sexual y laboral en la normativa interna</i>	<i>Protocolo de intervención</i>
SEDATU	Sí	No
SEDESOL	Sí	Sí
INMUJERES	Sí	Sí
SECTUR	Sí	Sí
SEMARNAT	Sí	Sí
Sub SFP	Sí	Sí
SRE	No	Sí
SEDENA	Sí	Sí
SHCP	Sí	Sí
SEMAR	No	No
SAGARPA	Sí	Sí
SEP	Sí	Sí
INAPAM	Sí	Sí
SE	Sí	No
SSA	Sí	Sí
SEGOB	Sí	Sí
STPS	No contestó la pregunta	No contestó la pregunta
SCT	Sí	Sí
PGR	No	Sí

¹ La información presentada fue obtenida de las respuestas a las solicitudes giradas por este Organismo Nacional como órgano encargado de la observancia de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, los datos proporcionados son responsabilidad de cada dependencia y corresponden al primer semestre del 2014.

Para cualquier actualización, favor de enviar la información a los correos electrónicos agrobles@cndh.org.mx y mfsanchez@cndh.org.mx.

Nota: En caso de alguna inconformidad con las investigaciones realizadas por los Órganos Internos de Control de cada dependencia en los casos de acoso y hostigamiento, pueden acudir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a presentar su queja o bien, pueden hacerlo en línea en el siguiente vínculo [http://www.cndh.org.mx/Queja Linea](http://www.cndh.org.mx/Queja_Linea) o a los teléfonos (55) 56 81 81 25 y (55) 54 90 74 00, lada sin costo 01 800 715 20 00.